

Organizaciones sanitarias y sociedad civil desmontan las 14 excusas del lobby hostelero

Nofumadores.org, SALT, AECC, CNPT, FAECAP, Vasconavarra, XQNS y la SEE exigen terrazas sin humo y defienden la nueva ley antitabaco como una conquista colectiva de salud pública.

Madrid, 17 de octubre de 2025 — Las organizaciones [Nofumadores.org](https://www.nofumadores.org), la [Asociación Española contra el Cáncer \(AECC\)](https://www.aecc.es), el [Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo \(CNPT\)](https://www.cnpt.es), la [Federación de Asociaciones de Enfermería Familiar y Comunitaria \(FAECAP\)](https://www.faecap.es), la [Sociedad Vasconavarra de Prevención del Tabaquismo \(Aireberri\)](https://www.vasconavarra.es), la iniciativa ciudadana [XQNS](https://www.xqns.es), la [Sociedad Española de Epidemiología \(SEE\)](https://www.see.es) y la [Sociedad Aragonesa Libre de Tabaco \(SALT\)](https://www.salt.es) lanzan un mensaje conjunto al sector hostelero: “¡Basta de humo!”. Ante las alegaciones presentadas por las patronales de la hostelería contra la futura ley que prohibirá fumar en terrazas, las entidades denuncian la campaña de desinformación del lobby hostelero y **desmontan con datos científicos y evidencia social sus principales excusas** para frenar una medida de salud pública esencial.

La presidenta de Nofumadores.org, **Raquel Fernández Megina**, ha afirmado que “el humo del tabaco no puede seguir siendo el precio de socializar. Es hora de liberar las terrazas y proteger la salud de trabajadores, familias y niños”.

Una hostelería “sin humo” que no existe

Para estas organizaciones, el argumento de que la hostelería española es mayoritariamente “sin humo” carece de fundamento. Un estudio realizado en Barcelona en 2024 demuestra que se fuma en el **97,5% de las terrazas**, y que la ley se incumple en todos los casos donde el consumo ya era ilegal. Además, el **Eurobarómetro 2023** confirma que el **83% de los españoles ven fumar en terrazas**. Fernández Megina subraya que “las terrazas siguen siendo el gran punto ciego de la ley, donde la exposición al humo es la norma y no la excepción”.

Noa Rey, secretaria del CNPT recuerda que la **OMS** felicitó a España en 2011 por su legislación pionera, pero señala que “elogiar el pasado no puede ser una excusa para no avanzar”. La propia organización internacional recomienda desde hace años **proteger al 100% los espacios públicos**, incluyendo los exteriores de la hostelería.

Una demanda ciudadana clara y mayoritaria

Estos organismos destacan que la supuesta falta de demanda social es una de las falacias más repetidas por el sector. [Según una encuesta de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria \(semFYC, 2024\)](#), **tres de cada cuatro españoles (75,4%) apoyan que no se fume en terrazas, incluyendo una mayoría de fumadores (53,5%)**.

A ello se suma la [petición ciudadana en Change.org “Terrazas sin humo ¡YA!”](#), que ya ha reunido **casi 189.000 firmas**. “La sociedad ha hablado alto y claro: quiere espacios de ocio libres de humo, y lo pide desde la responsabilidad y el sentido común”, afirma Fernández Megina.

Salud pública frente a intereses económicos

El argumento de que la sanidad “tiene otras prioridades” es, según estas entidades sanitarias y ciudadanas, profundamente erróneo. El tabaquismo provoca **más de 50.000 muertes anuales en España** y un enorme coste sanitario. “Prevenir es la intervención más inteligente y rentable que puede hacer el sistema de salud”, señala Adelaida Lozano Polo, coordinadora del Grupo de Tabaquismo de FAECAP.

Asimismo recuerdan que la futura eliminación del humo de tabaco y aerosoles protección del humo de tabaco ajeno en terrazas forma parte del [Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo 2024-2027](#), un plan de Estado avalado por la ciencia, la OMS y todas las organizaciones sanitarias y científicas, diseñado para reducir la exposición al humo de tabaco y desnormalizar el consumo en todos los espacios públicos.

También consideran inaceptable que se justifique el mantenimiento del humo en las terrazas apelando a una supuesta “convivencia” entre fumadores y no fumadores. “No hay convivencia cuando unos respiran un aire contaminado por agentes cancerígenos sin posibilidad de queja pues no existe una legislación que los ampare”, explica Fernández Megina. “El derecho a la salud de la mayoría no puede estar supeditado a la adicción de una minoría” remarcan desde FAECAP. Por su parte desde la Asociación Española Contra el Cáncer declaran que “el humo en terrazas no solo perjudica a quienes lo respiran, también educa a los niños, adolescentes y jóvenes en normalizar el consumo de una sustancia que mata”.

Un modelo de hostelería y turismo saludable

Nofumadores.org sostiene que liberar las terrazas del humo no perjudicará al sector turístico, sino que lo fortalecerá. “El turismo de calidad, bienestar y salud es el futuro. Suecia y las principales ciudades italianas ya han dado el paso, mientras que Bélgica está a punto de hacerlo ¡España! no puede quedarse atrás”, señala Isabel Nerin, presidenta de SALT.

Por su parte, desde el CNPT recuerdan que la **Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2024** insta a los Estados a crear espacios exteriores sin humo ni aerosoles, incluyendo terrazas de bares y restaurantes. “Seguir esa senda nos sitúa en sintonía con Europa y con la ciencia”, añade, Noa Rey.

Hostelería y tabaco: una alianza preocupante

La asociación advierte de la **vinculación directa entre Hostelería de España y la industria del tabaco**. Entre los patrocinadores de la patronal figuran **Philip Morris Spain** y la **Mesa del Tabaco**, el principal lobby del sector. “Es inaceptable que quienes dicen representar a los trabajadores de la hostelería estén financiados por una industria que vive de la adicción y de la enfermedad”, denuncia la presidenta de Nofumadores.org.

Llamamiento a la sociedad

La evidencia científica, el respaldo ciudadano y el sentido común apuntan en una sola dirección: **es hora de liberar las terrazas del humo de tabaco**.

SALT, Nofumadores.org, la AECC, la CNPT, FAECAP, la SEE, Aireberri y XQNS instan al Gobierno a mantener esta medida en la nueva ley antitabaco y llama a la ciudadanía a respaldarla activamente. “No se trata solo de regular, sino de proteger vidas. Cada día que se retrasa la ley, miles de trabajadores y familias continúan expuestos a un veneno que mata y enferma. Queremos disfrutar del ocio sin respirar humo; la salud de todos no se negocia”, concluye **Raquel Fernández Megina**.

Ahora es el momento de actuar. Aire limpio, terrazas seguras, vidas protegidas.

Desmontando las 14 excusas del lobby hostelero

1. “El sector ya es sin humo” — FALSO.

El **97,5% de las terrazas** y que la ley se incumple en el 100% de los casos en espacios cerrados donde ya era ilegal. El **83% de los españoles ve fumar en terrazas**. La supuesta “hostelería sin humo” es una ficción.

2. “La OMS elogió la ley de 2011” — CIERTO, PERO INSUFICIENTE.

España fue pionera, pero la propia OMS insta a los países a avanzar hacia la

protección total de los espacios. Elogiar el pasado no puede ser una excusa para no avanzar.

3. “No hay demanda social” — FALSO.

El 75,4% de la población apoya la petición ciudadana que no se fume “Terrazas sin humo ¡YA!” suma casi 189.000 firmas.

4. “La sanidad tiene otras prioridades” — ERRÓNEO.

El tabaquismo causa **más de 50.000 muertes anuales** y un enorme coste sanitario. Prevenir es la mayor prioridad en salud pública.

5. “Convivencia entre fumadores y no fumadores” — MANIPULACIÓN.

No hay convivencia cuando unos respiran humo cancerígeno. La verdadera convivencia es poder disfrutar del ocio sin poner en riesgo la salud ajena.

6. “Los no fumadores pueden elegir el interior” — DISCRIMINACIÓN.

Obligar a quien no fuma a encerrarse dentro no es libertad, es **segregación**. La salud pública no puede depender de la adicción de una minoría.

7. “Es una medida desproporcionada” — TODO LO CONTRARIO.

Proteger la salud de trabajadores y familias frente a un agente cancerígeno es **una medida proporcionada, justa y necesaria**.

8. “Afectará al turismo” — FALSO.

El turismo de calidad y salud es el futuro. Los turistas europeos **prefieren entornos sin humo**, como ya ocurre en ciudades de Italia, Suecia o Bélgica.

9. “No lo exige la UE” — PERO LO RECOMIENDA.

La **Recomendación del Consejo de la UE (2024)** insta a los países a crear **espacios exteriores sin humo ni aerosoles**, incluyendo terrazas.

10. “Los hosteleros no son policías” — CIERTO, PERO SON RESPONSABLES.

Sólo deben cumplir la ley en su local, igual que hacen con la venta de alcohol o el control de aforos.

11. “No servirá para nada” — FALSO.

El objetivo es desnormalizar el consumo de tabaco, una medida que ha demostrado reducir el número de fumadores y prevenir que los jóvenes empiecen.

12. “Agravio comparativo” — EXCUSA.

Las terrazas son el siguiente paso lógico. Al mismo tiempo vendrán otros espacios públicos, como piscinas, estadios o campus universitarios.

13. “Es una deriva prohibicionista” — FALSO.

No se prohíbe fumar, se regula dónde para proteger a los demás. No es prohibir, es proteger.

14. “Capricho de la ministra” — FALSO.

Es una medida avalada por la ciencia, la OMS y todas las sociedades sanitarias. Forma parte del Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo 2024-2027, un plan de Estado.